ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINA CRISTINA ESPINOSA LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.996.283	CONTRATO No.	351-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA - GT SUCRE- BOLIVAR - CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Durante el periodo que cubre el informe (17 y 31 de mayo), se realizó jornada con los excombatientes y con entidades del Municipio de Tierralta para el levantamiento de información que permite la construcción del diagnóstico participativo de la iniciativa Territorial Comunitaria, que se está llevando a cabo en el municipio, se identificaron fortalezas y debilidades asociadas a los procesos de construcción de paz y la mesa de reincorporación del municipio. La ITC que es objeto de acompañamiento se está llevando a cabo en el Municipio de Tierralta Córdoba y tiene como objetivo realizar acompañamiento institucional de la ARN-GT Sucre-Bolívar-Córdoba a los escenarios de reincorporación de los excombatientes del municipio de Tierralta con el fin de promover la reconciliación y la construcción de paz en el territorio, incitativa territorial comunitaria que aporta a la línea 2. Promover escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios y que hace parte de unas de las 3 iniciativas contempladas en el plan de acción territorial. Así mismo durante el periodo en mención se realizó acompañamiento a los PRII en el marco de las acciones de servicio social, a través de revisión y cargue de documentos para la aperturas y cierres de acciones de servicio social, seguimiento a cada caso a través del comité mensual de servicio social, el cual se realizó el 27 de mayo de 2022.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	Durante el periodo que comprende el informe, se envió correo a los Profesional Reintegradores con el objetivo de informar sobre el seguimiento a las unidades de negocios que según los tiempos corresponde a la aplicación en el mes de mayo, así mismo se envió cronograma para las entregas mensuales de la mismas con el objetivo que se entreguen y se cargue se manera oportuna al sistema de información. Se envío correo a los profesionales reintegradores con la base de la población objeto de la estrategia de acompañamiento post para la aplicación de encuesta productivas y visitas y se realizó seguimiento a aplicación y avance de las mismas. De acuerdo a la fase de los planes de trabajo se enviaron correo sobre las actividades tendientes a realizar para el cumplimiento de los mismos, tales como actualización y/o aplicación de la encuesta de empleabilidad, Encuesta de Hábitat, Línea base, Censo de Familia y Concepto de Reintegración Con respecto al mes de mayo se alertó de 50 encuesta de empleabilidad que se debe actualizar, 7 concepto de reintegración por actualizar, 9 censo de familia que se debe actualizar y 9 censo de hábitat. Cada que vez que se alertaba sobre la aplicación de los instrumentos se hacía claridad de los tiempos establecidos y los momentos de la ruta que se deben aplicar y/ actualizar. Cuando fue necesario se atendieron de manera particular a los profesionales reintegradores aclarando dudas y retroalimentado sobre la aplicación de dichos instrumentos y las herramientas metodológicas y métodos operativos conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial. Durante este periodo también se realizaron revisión a planes de trabajo que se debían colocar en estado en ejecución (8), realizando observación a los profesionales sobre las herramientas metodológicas y los métodos operativos a tener en cuenta para los planes de trabajo no solo en la etapa de ejecución si no también en la de caracterización y evaluación.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Durante el periodo que cubre el informe se realizó seguimientos a las metas PPR y PPR-E con PdT definidos para el avance de la ruta de reintegración, PPR y PPR-E con PdT finalizados o evaluados, Vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Vinculación al sistema educativo, Vinculación a FPT, Acceso a los beneficios de inserción económica, Vinculación de las PPR a las acciones de monitoreo post, Instrumentos aplicados, Cierres de beneficios, cierre de matrículas, máximo nivel educativo, Informes de avances Justicia y Paz, Población objeto y Familiares acompañados en acceso al SGSSS, Atención de PPR, PPR-E y Familia, entre otros, lo cual permite realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación y establecer mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores con relación al cumplimiento de los mismos.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo que cubre el informe se realizó seguimiento semanal de la población asignada y objeto de atención del GT enviado correo de alertas a los profesionales reintegradores frente al % de atención en el presente mes. Así mismo se realizó seguimiento de la población objeto vinculada al beneficio de Gestión en Educación y de Formación para el trabajo, se enviaron correo a los profesionales reintegradores para la recolección de planillas y seguimientos a las IE donde se encuentra vinculada la población, así como también correos de alertas sobre matriculas en proceso de FA y FPT para iniciar gestiones de cierre de la mismas y correos de alertas sobre los tiempos con lo que cuenta la población objeto en los beneficios de FA y FPT, lo cual permite la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con su ruta de Reintegración. Para el caso de los escenarios para la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación se trabajó con los excombatientes del municipio de Tierralta en la Iniciativa Territorial e identificar fortalezas y debilidades asociadas a los procesos de construcción de paz y la mesa de reincorporación del municipio como parte del diagnóstico participativo comunitario.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINA CRISTINA ESPINOSA LÓPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.996.283 — CONTRATO No. 351-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA - GT SUCRE- BOLIVAR - CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el periodo que cubre el informe se realizó registro de información en SIRR de la revisión y aprobación de 20 informes de avances de Justicia y Paz. Se registró en SIRR una certificación y acta de entrega de acción de servicio social (APR 5260) “De la mano con la Biblioteca” y un acta de seguimiento de la acción APR 5266 “Aportando a la Reintegración”, en la que se encuentra vinculado una PPR. Así mismo se realizó la aprobación en SIRR en el módulo de postulación y cierre del proceso de 3 PPR objeto de culminación del II trimestre.
6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el periodo que cubre el informe se ha realizado revisión de la población objeto de FA y FPT y los que agota tiempos y opciones según las resoluciones. Se realizó la revisión de 8 planes de trabajo que se debían colocar en estado ejecución en el mes de mayo del 2022, frente a los cuales les fue revisada la caracterización, priorización de metas y formulación de acuerdos como estrategia de seguimiento para la implementación de la metodología de Plan de Trabajo en la modalidad de Acompañamiento, verificando información cualitativa y cuantitativa información que fue retroalimentada a los Profesionales describiendo los hallazgos encontrados que permitan tomar las medidas preventivas y correctivas frente a los mismo. Así mismo se realizó revisión de 5 planes de trabajo que fueron evaluados en el presente mes. También se realizó seguimiento al registro de cumplimiento de acuerdos y se revisaron actas de terminación de los beneficios de FA y FPT antes de ser cagadas en SIRR, emitiendo las alertas necesarias que permitan la oportunidad de la información en el sistema de información. Para el periodo en mención se realizó la revisión de 15 planes de trabajando verificando que los planes de trabajo en cuenten con el documento adjunto “Resumen de Acuerdos” garantizando a la vez que éste contenga la firma o huella de la PPR (si aplica) y la firma del Profesional Reintegrador o Acta de Reunión de soporte a medidas por COVID-19 en los casos que se requiera, esto como actividad de mapa de riesgo de implementación. Así mismo se realizó la revisión de 2 actas de terminación de beneficios, verificando que la información registrada en los formatos sea coherente con la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR y que a su vez cumplan con los lineamientos definidos en el método de operación vigente. Finalmente se realizó la revisión de los documentos de servicios social para culminación de una acción (certificación y acta de entrega). Así como acta de seguimiento a una acción que se encuentra en ejecución.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el periodo que cubre el informe, se ha estado en proceso de la revisión de la población objeto de formación académica y formación para el trabajo, con el objetivo de poder realizar las gestiones para que accedan a los mismos de acuerdo a la oferta en el territorio. Se envió correo a los profesionales de la oferta del SENA para formación titulada. Para el caso de la población que viene vinculada del año anterior se continúa con el seguimiento con las instituciones educativas, con el objetivo de promover la permanencia, así como también gestiones para algunos casos soporte de máximo nivel y cierre de matrículas. Para el caso de salud, se encuentra en proceso de revisión de la población vinculada y la que está pendiente de tramites de traslado y portabilidad, con el objetivo de articular las gestiones con los profesionales reintegradores y profesional de salud. En este periodo también se envió a los profesionales reintegradores correos de alertas sobre el seguimiento a las unidades de negocio de acuerdo a la fecha de aplicación haciendo énfasis en las que se deben aplicar en el mes de mayo de 2022, con el objetivo que se cumpla con el seguimiento oportuno de las mismas. Así mismo se envió correo a PRII sobre la meta de BIE para la vigencia 2022 y en la mesa de generación de ingreso se realizó seguimiento a la meta BIE 2022, se socializó cronograma de radicación, además se realizó seguimiento a la aplicación y registro oportuno de ISUN y actas de entrega de bienes.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Dando alcance a este objeto contractual y teniendo en cuenta las directrices de la entidad, se ha realizado retroalimentación y acompañamiento vía correo electrónico y cuando los profesionales ha si los han requerido de manera individual, en temas relacionados con la Ruta de Reintegración, las fases del Plan de trabajo, vinculación a SGSSS, matrículas FA y FPT, Servicio Social, terminación de beneficio, culminaciones, aplicación y actualización de instrumentos, cierre de matrículas, entre otros.
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para el periodo que cubre el informe se continuó con el seguimiento a la población objeto de culminación para el II Trimestre (4), hasta la fecha se han aprobado a 3 participantes en el módulo de postulación y cierre del proceso, verificando los hitos: aplicación de instrumentos y actualización de los mismos, plan de trabajo, terminaciones de beneficios, cierre de matrículas, soportes de máximo nivel, servicio social, entre otros. Durante este periodo también se ha realizado revisión de la población objeto de FA y FPT y los que agota tiempos y opciones según las resoluciones, con el objetivo de promover las terminaciones oportunas de los beneficios sociales, dando cumplimiento también al plan de mejora 21-00014 sobre desembolsos indebidos FA y FpT. Así mismo se ha realizado revisión de las actas de terminación de beneficios de FA y FPT antes de ser registradas en el sistema con el objetivo de qué cumplan con lo establecidos en los instructivos de terminación de los beneficios.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINA CRISTINA ESPINOSA LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.996.283	CONTRATO No.	351-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA - GT SUCRE- BOLIVAR - CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Durante el periodo que cubre el informe se realizó seguimiento teniendo en cuenta los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión, este seguimiento también estuvo acompañada de correos semanales, quincenales y mensuales de alertas en atenciones, planes de trabajo según los tiempos, registro oportuno de acuerdos, vinculación FA y FPT, cierre de matrículas, seguimiento a unidades de negocio, entre otros que impacten en el cumplimiento del GT.
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el periodo que cubre el informe (17 y 31 de mayo), se realizó jornada con los excombatientes y con entidades del Municipio de Tierralta para el levantamiento de información que permite la construcción del diagnóstico participativo de la iniciativa Territorial Comunitaria, que se está llevando a cabo en el municipio, se identificaron fortalezas y debilidades asociadas a los procesos de construcción de paz y la mesa de reincorporación del municipio. La ITC que es objeto de acompañamiento se está llevando a cabo en el Municipio de Tierralta Córdoba y tiene como objetivo realizar acompañamiento institucional de la ARN-GT Sucre-Bolívar-Córdoba a los escenarios de reincorporación de los excombatientes del municipio de Tierralta con el fin de promover la reconciliación y la construcción de paz en el territorio, incitativa territorial comunitaria que aporta a la línea 2. Promover escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios y que hace parte de unas de las 3 iniciativas contempladas en el plan de acción territorial.
12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Durante el periodo que cubre el informe no se generaron acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial ya que nos encontramos en proceso de revisión de metas en el marco de la planeación institucional realizada para la vigencia 2022, para los indicadores que hacen parte del Plan de Acción Institucional y el Plan de Estabilización y los cuales se tendrá en cuenta dichas acciones, sin embargo dentro de la ITC a la cual se está apoyando tiene como oportunidad de transversalización enfoque diferenciales de género, étnico y curso de vida.
13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Durante el periodo que cubre el informe se envió: 1) Base de programaciones de las atenciones del mes de mayo. 2) correo con el seguimiento a las atenciones. 3) Base seguimiento planes de trabajo según los tiempos a los Profesionales reintegradores. 4) Base de ISUN a realizar. 5) Base de acuerdos proyectados para el mes de mayo de 2022. 6) Base de población objeto FA y FPT. 7) Base de matrículas abiertas en FA y FPT. 8) Correo con los instrumentos pendientes por actualizar. 9) Base con la población objeto de acompañamiento post. 10) envió de base con la Población objeto sin máximo nivel FA. 11) envió de base con Población sin terminación del beneficio FA y FPT. 12) base con la población objeto de FA y FPT y los tiempos y opciones según la resolución. 13) Correo a la Coordinadora con los insumos e informes para el registro de la acción del plan de mejoramiento (21-00014). 14) Correo al enlace de Coordinación con insumos de las acciones plan de mejoramiento, 15) Informe de actividades mensuales, entre otros.
14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo que cubre el informe se envió a los Profesionales Reintegradores la base de desembolso de la población objeto, con el objetivo que se realizará la verificación de recepción de desembolsos económicos. Para este periodo no se reportó por parte de un profesional un caso de afectación de apoyo económico el cual será referenciado en la matriz mapa de riesgo y se adelantaron gestiones frente al mismo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINA CRISTINA ESPINOSA LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.996.283	CONTRATO No.	351-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA - GT SUCRE- BOLIVAR - CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que cubre el informe se asistió los días 2,3,4,5 y 6 de mayo a encuentro misional donde se asistió a los siguientes espacios: Se asistió al Saludo de bienvenida al evento de Encuentro Nacional Misional apertura a cargo del Director General Dr. Andrés Felipe Stapper Segrera. Igualmente, se asistió a Bienvenida, apertura a cargo del Director Programático de Reintegración Dr. Diego Fernando Flórez Corso. De otro lado, se asistió a la bienvenida y apertura a cargo del Subdirector Territorial Dr. Andrés Eduardo Echeverría. Se estuvo en la actividad Encuentro Reconexión y Misión Parte I. Se asistió a espacio de dinamización de transversales de la operación de las rutas de atención a cargo del GAT. También se asistió a espacio de metas BIE 2022 y sostenibilidad económica. Luego se asistió a espacio sobre mapa de riesgo, planes de mejora a cargo de control interno. Se asistió a la actividad de la conferencia rutas de prevención y atención ante la vulneración de NNA-Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se asistió a espacio de informes de avances y guía eje reconciliador. También se asistió a espacio sobre culminaciones y cierre de beneficios de justicia y paz. Se asistió a la actividad de la conferencia enfoques diferenciales y de género-grupo de enfoques diferenciales, étnico y de género. Por la tarde se asistió espacio sobre plan de acción de atención diferencial y restricciones temporales y definitivas y tablero de control de atención diferencial. Finalmente se asistió a la actividad Gestión Documental, se asistió a Presentación Productos de la Subdirección de Seguimiento y finalmente, se asistió Encuentro-Reconexión y Misión-Parte II. Semanalmente se asiste al espacio convocado por la Coordinadora del GT para seguimiento. El 9 de mayo se asistió a Capacitación y Reentrenamiento Correspondencia y SIGOB y a la socialización del acuerdo de cooperación entre la ARN y el Proyecto MEAC. El 12 de mayo se asistió a jornada de trabajo con la UNAD para definir las acciones adelantar en el marco de las clausuras de la estrategia de Maestro Itinerante. El 16 de mayo se participó del comité equipo primario del GT, convocado por la Coordinadora. El 27 de mayo se lideró y participó de la mesa d apoyo a proceso misionales y comité de servicio social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo en mención se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así lo requirió el supervisor; se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato; se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado y se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información.

MARINA CRISTINA ESPINOSA LÓPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 01/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"